CERTIFICACION DE LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Empresa que presta el Servicio: **YENNIFER ALEXANDRA PEÑA**
Identificada con CC. 1032410603

Tipo de Contratación Estatal: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Número Contrato:**CONTRATO No. CT04-139-2022 del 2022**

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar en nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA la prestación del servicio de apoyo logístico y organizacional (presencial) Proyecto capacitación: "Trabajo en equipo y comunicación asertiva", dirigida a los titulares de despacho y empleados judiciales adscritos a la Dirección Seccional de la Administración Judicial Cartagena-Bolívar

En calidad de Supervisor designado del contrato en mención para efectos de control de su correcta ejecución, procedo a certificar mediante la siguiente evaluación, la gestión desarrollada por el contratista durante el mes de diciembre del año 2022, lo que compone el proceso de supervisión del contrato en mención y de esta manera finalmente proceder a los tramites de pago correspondiente.

Evaluación del servicio prestado: La tabla siguiente nos muestra la calificación de aspectos en cuanto a:

CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento			**X**	
Seriedad			**X**	
Perfil, Conocimiento y Atención en la prestación del Servicio			**X**	
Tiempo de atención a las solicitudes			**X**	
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados			**X**	
Observaciones:				

Según podemos observar en la tabla anterior, en términos generales; el servicio prestado por la empresa **YENNIFER ALEXANDRA PEÑA se cumplió satisfactoriamente,** por lo tanto;

Conclusión: Se acepta la satisfacción del servicio prestado por la empresa **YENNIFER ALEXANDRA PEÑA** por lo tanto, se puede proceder a ejecutar el correspondiente pago; de acuerdo a lo establecido en la cuenta de cobro 001 del 20 de diciembre de 2022.

Me permito certificar la suma por valor **: VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 22.240.000)**

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

Elaboró:

María Catalina J.

MARÍA CATALINA JIMÉNEZ PASCUALES
ÁREA DE TALENTO HUMANO

Aprobó:



RUBY DEL CARMEN RÍOS FLÓREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11
SUPERVISOR